El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 30 de Diciembre de 1902. N.º 6.447

SECCIÓN POLÍTICA

La asamblea federal

Se ha llorado la memoria del insigne maestro, del llorado Pí y Margall, con algo más que el recuerdo funerario que el aniversario de su muerte inspirara. Pí y Margall á la vez que sabio y artista, pensador y apóstol, era jefe de un partido, del republicano democrático federal español, y sus huestes, sus discípulos y amigos, sus inspiradores y adeptos, sentían la falta, no solo de su cerebro insustituible, sino de la organización y cuerpo que en la política contemporánea formaran.

La Asamblea nacional que en Madrid se ha reunido, presidida por el sabio y benemérito D. Eduardo Benot, ha venido á cumplir este deber inexcusable. No sólo allí se han afirmado en toda su integridad los principios promulgados en el programa inmortal de 22 de junio de 1894, nuestro lábaro y enseña, sí que se ha probado, pese á la mala fe de los enemigos, las dudas de los adversarios y el cansancio ó egoísmo de algunos pocos, que dura y perdura la democracia federal española, con su radicalismo en las ideas, con su acometividad revolucionaria y con su situación en la extrema izquierda, siendo el linde de la política, á la vez que el vestíbulo de las escuelas sociológicas del porvenir.

Los espíritus mezquinos que daban vida solo al partido federal por la existencia laboriosa de Pí y Margall, creyéndonos personalistas hánse equivocado; mueren los hombres y nadie lamentará más que los federales el fallecimiento del Sr. Pí, pero quedan las ideas, y partido que de ellas se compenetra, que á sus impulsos se mueve y que por finalidad tiene la realización de las mismas y no el mero triunfo de sus hombres, ese partido no sucumbe por la ley de la naturaleza que costara la existencia á su jefe, sino que del sudario regado por lágrimas hace bandera y faro que lo guíe para el porvenir. El partido federal, demócrata y republicano, sigue su camino, existe, no se confunde con otros, no abdica de sus principios y prosigue, alentado por el amor al ideal, su camino de redención de hombres y pueblos, de reparación de injusticias sociales y de emancipación de dogmas religiosos.

Más de ciento cincuenta delegados, pertenecientes á casi todas las provincias; unos de historia irreprochable y consecuente, viejos que no desmayan; otros jóvenes con anhelos y entusiasmos con que mañana continuarán la historia y reproducirán antiguas glorias, todos han fundido sus sentimientos ante la muerte del Maestro y han afirmado el deseo de continuar su laboriosa tarea.

Léase el hermoso discurso inaugural de Benot, con su sencilla y tradicional fórmula de bienvenida: «Salud y República Federal»; examínese la condensación de su criterio en la cuestión religiosa, social y regionalista, con su indicación de las relaciones con los demás partidos, con sus conclusiones acabadas, justas y lógicas y se verá presidir el espíritu, se escuchará la voz del gran Pí y Margall.

Como confuso de potentes fuerzas, difundióse por la Asamblea el sentimiento democrático y federalista y quedaron desarmadas las ambiciones, si alguien las pudo sentir, y como murieron en flor de las disidencias y se enterró todo personalismo ante la virtualidad de la idea. Quedaba nuestro con propia vida y con propios ideales. Sobrepujó en esto la Asamblea actual á las dos últimas: no se repitió la disidencia meramente democrática que el marqués de Santa Marta hizo, ni la de los unionistas revolucionarios de 1896. El recuerdo de quienes las iniciaron contuvo á todos.

No se hizo capillita de nuestro partido; aclamado y ratificado el programa, alto y claro se hizo constar que no se cerraba á ampliaciones en lo futuro que el progreso demandase. En la cuestión social, como antes en la religiosa y la del unitarismo, veló con oportunismo la diafanidad del pensamiento.

Cuando Lopez Parra dijo que era anarquista si se querían conceptuar como ácratas las reformas sociales del partido, el brazo inteligente; el sencillo y modesto Nicolás Estévanez, que solo debe recordar su abolengo militar para combatir con denuedo por la soberanía del pueblo, estrechó mudo y como signo de absoluta conformidad, su mano. El aplauso atronador que repercutió fué más elocuente que las flores de trapo con que ciertos oradores pretenden encubrir la vaciedad de su pensamiento. Por la cuestión social existe nuestro partido, y ayer con Monjuich y mañana con otras luchas, no desertará de su puesto de honor.

Lo que imposición hubiera podido aparecer, ligó y estrechó más los lazos entre los representantes. Declarada la bancarrota del régimen unitario, sin borrar un tilde de lo que es dogmático, no se encerró el partido en la torre de marfil del aislamiento. Para instaurar la República democrática se autorizó al Directorio que pudiese pactar solo para un fin concreto, que si antes ni después del triunfo cerrase nuesrros labios anulare la organización ni imposibilitarse la fecunda acción propagandista, siempre, y más ahora, de imprescindible necesidad. Así se convino para los afines en Democracia; por no haberlo presentado quién más interés debía tener en ello, no se convino nada con quienes afinidad con nosotros también tienen por la Autonomía.

Compendio y resumen del ambiente dominante en la Asamblea fué la elección del Directorio, compuesto de Congreso y Senado Federal; de poder ejecutivo y de representación de regiones. Se declaró vocales natos del mismo á los presidentes de los Consejos regionales constituídos por ahora en Cataluña, Aragón y Asturias, y se designó á seis representantes la mayoría residentes en Madrid para poder obrar rápidamente cuando necesario sea contra los adversarios, en su mismo terreno. Quiso la casualidad que de diversas regiones fueran todos y sus nombres mismos son garantía de federalismo democrático. Benot y Estévanez, ex-ministros de la República de 1873; Sánchez Perez, maestro admirado de la nueva generación federalista; Palma que en el Congreso combatiera al lado de D. Francisco, y de los jóvenes Pí y Arsuaga, cuyo nombre y acción es una ejecutoria y Félix de la Torre, espíritu del Norte templado y activo, de saludables iniciativas para nuestra causa.

¿Qué ha habido en la Asamblea agitación y lucha? Nada importa ello. No la había en los partidos de ayer, en los nuestros, en los gubernamentales, en los que un hombre lo es todo y sus correligionarios son una mesnada de escuderos. La habrá y la ha habido en nuestro partido, porque vive, porque lucha, porque existe el sentimiento de autonomía, de libre discusión, y porque su masa piensa y siente. Lucha, ¿cuándo no la habido? Antes de la Revolución de Septiembre entre individualistas y socialistas; el año 1870 entre transigentes é intransigentes; en 1873 entre cantonalistas y centralistas; en 1877 entre orgánicos y pactistas; en 1896 entre revolucionarios y legalistas, siempre entre municipalistas y regionalistas. Pero esos censores mediten bien lo hoy ocurrido: gracias á un principio común, al programa de 22 de Junio, quienes se llamen federales, no pueden ya ser disidentes; lo serán solo si abdican los principios, y si se lo llaman y no ejercen de tales, en su conducta llevarán el condigno castigo: los partidos populares demuestran que no olvidan á los veleidosos.

Dénonos por complacidos de los resultados de la Asamblea nacional federalista de 1902. Hemos afirmado el programa, sostenido nuestra independencia y constituído el poder directorio del federalismo democrático español. La masa de los correligionarios y los organismos regionales tienen allí su representación para encauzar lo que sea obra nacional. En los pueblos, provincias y regiones acrecentaremos fuerzas que unidas, en las grandes crisis que atraviesa España la pueden salvar, por su historia, sus ideas y sus hombres, elementos todos necesarios para la revolución que ha de restaurar en este rincon de Europa la República democrática federal con todas sus naturales consecuencias.

UN GRUPO DE JÓVENES DELEGADOS.

Fé de óbito

Los fusionistas, á quienes se les fué de entre las manos el turrón y el pavo, andan muy atareados estos días en la faena, nada lucida, ciertamente, de zurcir sus viejos ideales.

¡Cuantos años han pasado de aquél en que surgió, boyante y esplendoroso, en el ya difunto Teatro del Príncipe Alfonso, el partido fusionista, secuela del constitucional!

Como los cantos rodados, ha ido perdiendo todas sus aristas primitivas, y ahora todo el mundo, se entiende, todo el mundo político, juega con él al tejo, sin miramiento alguno.

Es un partido que progresa á la inversa, esto es, caminando de espaldas, perdiendo hoy un principio, mañana una doctrina, al otro un procedimiento, al de más allá un programa.

Sus más preclaros directores declaran sin rebozo que el fusionismo ha perdido su esbeltez primitiva, que carece «de las condiciones necesarias para ser partido político». Queda reducido á la condición de «grupo», el más numeroso de los que viven dentro de la órbita liberal.

No es, por consiguiente, extraño que los más conspícuos se llamen á engaño y exclamen con el clásico: «¿Ubinam gentium sumus?» ¿Entre qué gente estamos?

Entre una colección de estantiguas, de figuras y figurones que quieren romper, ó, mejor dicho, que han roto ya con el pasado y que no tienen fuerzas ni alientos para atar el porvenir á la cola de su caballo.

Separados de la derecha y de la izquierda «elementos valiosos», el tal grupo necesita una bandera, un programa, un ideal, aun cuando no sea más que un papel blanco atado al extremo de un palo, para atraer gente y meter ruido «donde se oiga» y se premian los grandes servicios.

¿Que significa todo eso sino que el partido liberal histórico ha fallecido y que el médico de cabecera se apresura á extender la fe de óbito? ¿Quién será capaz, con fórmulas y conjuros, de decir al fusionismo, ya frío y yerto, «levántate y anda»?

El flúido vital se ha disipado ya; el galvanismo no es la vida; los muertos no vuelven. Ese grupo «más numeroso» no es un partido. El partido ha surgido ya, fuerte, vigoroso, pletórico, más nutrido y potente que lo fué en su tiempo el fusionismo del Teatro del Príncipe Alfonso.

El partido democrático trae en su bandera principios nuevos, savia fecunda que dentro de la legalidad constitucional habra de nutrir todas las ramas y todas las hojas que han de florecer y fructificar en el nuevo reinado, en la España nueva, sostenidos y arraigados por el árbol de la libertad.

Inútiles han de resultar los esfuerzos que se hagan para reavivar el cadáver fusionista; su tiempo ha pasado; sus restos están reclamados por la madre tierra. Lo piadoso, lo caritativo, lo práctico es... enterrarlo.

El pacto social

Supongo á los hombres habiendo llegado á un punto en que los obstáculos que alentan á su conservación en el estado natural exceden á las fuerzas que cada individuo pueda emplear para mantenerse en este estado. Entonces este estado primitivo no puede subsistir, y el género humano perecería si no cambiase de modo de ser.

Ahora bien: como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que ya existen, no tienen otro medio para conservarse que formar por agregación una suma de fuerzas que pueda sobrepujar á la resistencia, ponerlas en juego por un solo móvil y hacerlas obrar de concierto.

Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos; pero siendo la fuerza y la libertad de cada hombre los primeros instrumentos de su conservación, ¿cómo las combinaría sin destruirlas y sin olvidar los cuidados que se debe? Esta dificultad puede enunciarse en estos términos:

«Hallar una forma de asociación que defienda y proteja toda la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniendose á todos, no obedezca, por tanto, sino á sí mismo y queda así tan libre como antes. Tal es el problema social de que el contrato social da la solución.

J. J. ROSSEAU.

Gazmoñería electoral

Continúa sobre el tapete el tema en verdad interesante y sugestivo de la sinceridad electoral, sin que la enorme masa de ciudadanos que por ministerio de la ley disfrutan el derecho electoral se muestre convencida y dispuesta á salir de su retraimiento.

Tal vez el Gobierno considera que el Cuerpo electoral se paga de buenas palabras, y posiblemente, si tal cree, saldrá muy pronto del error en que está.

Un medio tendría á su alcance el Gobierno de inspirar confianza á los electores, y es el de dictar severas disposiciones encaminadas á castigar el soborno político y á exigir estrecha responsabilidad á los que ejercen el abominable corretaje del sufragio.

Con la sinceridad en los labios y las cuadrillas de barrenderos en los Colegios electorales, no es como se ha de inspirar confianza al Cuerpo electoral, sino con actos de energías en que no se p[illegible] se deben esperar de quienes si[illegible] maestros consumad[illegible] de la verdad.

Los [illegible]udoros electorales son larvas de [illegible] situación gobernante, que comienzan su evolución con el reparto de candidaturas marcadas á los funcionarios del Estado, obligándoles indirectamente á violentar sus convicciones y á votar contra su deseo.

El cuerpo electoral no ha visto aún que se procese á ningun muñidor de esos, y en cambio ve cómo fraternizan en los colegios y comen y almuerzan en el mismo plato los perros y los gatos electorales.

No hay ni puede haber sinceridad electoral mientras no haya libertad é independencia para la emisión del sufragio. Eso de que los electores honrados se vean suplantados y que los muertos voten, no ha de ser considerado jamás por ningún Gobierno, si es que resulta, como ocurre siempre, favorable á la candidatura ministerial, como el más nefando de los crímenes políticos.

Por consiguiente, no hay que perder el tiempo en gazmoñerías retóricas. El mal es antiguo, y los gobiernos horados no tienen más que un camino para conseguir que se les crea: procesar sin contemplaciones á los que, ya de arriba, ya de abajo, se consagran hasta hoy impunemente á la poco entonada tarea de secuestrar votos en favor de tal ó cual candidatura, manejando con el mayor descaro y sin escrúpulo, responsabilidades ni temores de ningún género, el «soi disent» cotarro electoral.

EL ANIS DEL MONO

EN EL JUZGADO DE GUARDIA

Con este título publica «La Correspondencia de España», correspondiente al día 17 del actual, una interesante noticia que, por considerarla de interés general para los productores, copiamos á continuación:

«Noches pasadas, al hacer nuestra diaria visita á la Casa de Canónigos para informar á los lectores de los «sucesos del día», nos vimos sorprendidos en extremo, al ver convertidas las oficinas del Juzgado en una sucursal ó depósito de la fabrica «Anis del Mono», y de cuyo hecho no dimos noticia para no defraudar la acción de la justicia.

Según nuestros informes, parece que el fabricante, don Vicente Bosch, ha encomendado á sus representantes en esta corte, que con la dirección del letrado de la casa, señor Zapata, emprenden con gran actividad una enérgica campaña, para perseguir civil y criminalmente á los expendedores de mala fe, que desacreditan, con malos aguardientes, el exquisito producto de su fabricación.

Se diferencia el ilegítimo anís, del verdadero, en las cápsulas y tapones de las botellas, que no llevan estampada la marca de la casa, y en que los frascos y las etiquetas son las usadas por el señor Bosch.

El Juzgado que entiende en esta causa es el de la Inclusa, escribanía del señor Martos »

La actitud del señor Bosch dispuesto á perseguir civil y criminalmente á los falsificadores de su «Anís del Mono», informa laudable celo por la reputación acreditada de su marca, celo que elogiamos sin reservas, porque consideramos que la negligencia y abandono que hacia sus marcas caracteriza á la generalidad de nuestros productores es la principal causa de la decadencia de la industria española.

Un país *marquista* será siempre un país de industria próspera y acaparador de los principales mercados del mundo; por eso los extranjeros tienen en tanto aprecio sus marcas, siendo ejemplar su mútuo respeto, y por eso sus legislaciones conceden excepcional importancia al asunto, castigando con penas severísimas á los falsificadores de marcas.

¡Ojalá en España todos los productores imitaran la conducta de su colega don Vicente Bosch!

Sería un paso grandioso en favor de nuestra regeneración industrial; pues el señor Bosch, al proceder contra los falsificadores de su famoso «Anís del Mono» no solo ejercita un derecho indiscutible que le asiste, sino que cumple con el deber ineludible de velar por el buen nombre de los productos de la industria española que gozan del crédito universal.

Es esta una cuestión que merece ser estudiada con cariño por nuestros industriales.

El comercio español en Marruecos

No han resultado estériles los patrióticos esfuerzos hechos por la Cámara española de Comercio en Tánger para despertar al comercio nacional de su letargo en todo lo concerniente á su progresivo desarrollo en aquel país.

Dos nuevas Compañías de vapores y varias embarcaciones de vela han aumentado en el presente año las transacciones mercantiles entre los dos países, contándose entre los primeros algunos que recorren la mayor parte de nuestros puertos de Levante, litoral con el cuál puede fomentarse mucho nuestro comercio en los dominios del Sultán, ya sea con la comunicación de alguna de nuestras posesiones africanas, ó ya con Tánger, Tetúan y los demás puertos del litoral marroquí.

Además del mayor número de vapores y veleros, son dignas de mención las transacciones abiertas por casas de Málaga, Cádiz, Barcelona y Sevilla, en lo que respecta á la importación de muebles, ferretería, maquinaria y géneros de punto. Igualmente va adquiriendo mayor consistencia y desarrollo la importación de arroces de Valencia, y vinos y licores de Jerez, Salúcar de Barrameda, Málaga, y otras capitales productivas en este ramo, que como es sabido, constituye uno de los principales alimentos de nuestra ríqueza nacional.

La mayor parte de este aumento en las transacciones mercantiles corresponde á los mercados de Tánger, Tetuán y Casablanca.

En los demás puertos y en las tres capitales del Imperio, el avance de nuestro comercio es hasta hoy lento; por lo tanto, hay que contribuir con toda la medida de nuestras fuerzas á su desarrollo, llevando allí nuestra influencia mediante el constante envío de agentes comerciales, que al propio tiempo que ofrezcan nuevos muestrarios, adquieran el caudal de datos suficientes para emprender con sucesivos éxitos esa patriótica empresa.

Mazagán, Saff, Mogador, Alcázar, Fez, Marrakesh y otras poblaciones situadas en el litoral y en el corazón del Imperio, ofrecen ancho campo al comercio y á la industria para conquistar ascendiente y predomio, sobre todo Fez, que marcad al espíritu progresivo del jóven soberano de este país á la política expansiva que ha iniciado en los primeros días de su reinado, va siendo ya más accesible á los extranjeros, como lo demuestra el hecho de que en el presente año haya aumentado el número de residentes europeos en aquella capital.

El domingo llegaron á la rada de Port-of-Spain, capital de la isla inglesa de Trinidad, los dos acorazados norteamericanos «Kearsarge» y «Alabama».

El contralmirante Higginson que mandaba la división bajó á saludar á las autoridades británicas, é hizo constar que la visita de los barcos norteamericanos forma parte del crucero señalado ó toda la escuadra de los Estados Unidos, que «por raro caso» para las fiestas de Navidad desparramada en las pequeñas Antillas, á menos de dos días de navegación del litoral venezolano.

El «Kearsarge» es el barco de más moderno tipo en las listas de la Armada norteamericana; se caracteriza por sus torres superpuestas.

La catástrofe en el Asia central

Las noticias más recientes que por la vía de San Petersburgo se reciben de Andijan en el Asia Central, señalan que en el reciente terremoto habido allí murieron 8.000 personas; 2 mil en la ciudad citada y 6.000 en sus alrededores.

A la segunda y tercera sacudida quedó la ciudad de Andijan completamente destruída, pues caían las casas como castillos de naipes, enterrando bajo sus ruinas á millares de personas, cuyos cadáveres se han empezado ya á extraer.

De todos los puntos del imperio ruso van llegando al lugar de la catástrofe médicos, tropas y auxilios de todo genero, pero de poco sirve tanto socorro, pues siguen los temblores de tierra y el pánico se apodera de los auxiliadores.

No se tienen por ahora más detalles de la espantosa catástrofe de Andijan, siendo probable que el gobierno oculte la verdadera magnitu de la misma.

El general Matos

Es el jefe de la revolución fracasada, que retoña ahora en condiciones todavía no explicadas.

El Sr. Matos era un banquero muy rico de Caracas, que favereció al general Castro cuando se apoderó del poder, y que le declaró guerra á á muerte cuando no pudo sacar de él lo que deseaba. Para el caso, se llamaron «liberales» los de Castro y «conservadores» los de Matos, quien corrió por Europa, y con anuencia de casi todos los Gobiernos, armó el vapor "Ban Righ", que en las aguas venezolanas se llamó el «Libertador». Después de haber corrido por la Martinica y por Trinidad, el Sr. Matos empezó su campaña por la isla Margarita, que codician los alemanes, según se ha dicho. Pudo, finalmente desembarcar y dar la batalla con ventaja, de momento á los de Castro. Pero cuando ya cantaba victoria, el señor Matos se vió perdido, por las discordias que brotaron entre los suyos. Llegado á Venezuela con 11 generales, 9 coroneles, 6 comandantes, 2 tenientes y ningún cabo ni soldado—según la organización militar americana—el Sr. Matos se ha vuelto, solo, á la Trinidad.

La República del 73

«.....¿por qué no reconocer que la iniciativa (de reformas sociales está en aquél período pasajero de la República del 73, que determinó leyes

importantísimas y dejó proyectos que realmente son el punto de partida de toda esta obra? De aquel año 73 son las siguientes disposiciones:

La ley sancionada sobre foros, subforos, rentas en saco, derechuras y demás derechos de la misma naturaleza. (Redención de las rentas y pensiones que en Galicia, Asturias y León afectan á la propiedad territorial con el nombre de foros, subforos, etcétera).

Ley sancionada sobre obreros de ambos sexos. (Regularización del trabajo, trabajo de jóvenes y niños en las fábricas, higiene de éstas, é instrucción en las escuelas de los niños de las fábricas).

Proyecto de ley sobre aprovechamiento común. (Venta á censo preservativo de los bienes de esta índole).

Proyecto de ley sobre jurados mixtos entre fabricantes y obreros.

Proposición de ley, tomada en consideración, sobre fijación de horas de trabajo en las fábricas de vapor y talleres á los obreros.

Proposición de ley, tomada en consideración, sobre abolición del diezmo, noveno, bodo, carnes martiniegas y toda clase de derechos, declarándolos comprendidos en las leyes sobre prestaciones señoriales.

Proposición de ley, tomada en consideración sobre repartición á censo reservativo, declarando no estar comprendidos en las leyes de desamortización los bienes de propios de los pueblos.

Proposición de ley, tomada en consideración, sobre distribución á los braceros de los terrenos faltos de cultivos.

. . . .

RAFAEL M. DE LABRA.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

El sábado día 3 de Enero dará la Comisión Recreativa de este Casino la quinta función en el Teatro principal para solaz exclusivo de los socios bajo el siguiente.

PROGRAMA

1.° Los actos 2.° y 3.° de la ópera

Il Barbiere di Siviglia

2.° Seguirá á cargo del cuerpo coreográfico

La invitación al Wals de Weber

3.° Terminando con la preciosa partitura

Cavallería Rusticana

La función empezará á las ocho y media en punto

La Comisión.

Está mañana á las doce se ha reunido la Comisión de Policía Urbana del Ayuntamiento de esta Ciudad, para acordar el dictámen que sobre aumento del alumbrado público ha de presentarse en la sesión próxima. Según nuestros informes, se propone en aquel se enciendan mayor número de faroles que en la actualidad, si bien se apagarán una parte de ellos antes de la hora de las once que es la señalada, dejando en cambio los restantes como guías.

Para la noche del jueves próximo se prepara en los salones del casino «Unión Republicana» un lucido baile de sociedad, para solaz exclusivo de los socios y de sus apreciables familias.

Con el expresivo nombre de Iluminada se inscribió el sábado último en el Registro civil del vecino pueblo de Villa Cárlos, una niña hija de los consortes D. José Vidal y doña Antonia Manent, á la que deseamos toda suerte de felicidades.

El jueves próximo primer día del año y el seis del mismo festividad de los Reyes, se permitirán ventas á la suerte de dulces, pavos y otras bagatelas, al igual que se ha venido haciendo en años anteriores.

Por noticias telegráficas se supo ayer en esta ciudad haber fallecido en Buenos Aires donde residía, nuestro paisano el joven profesor de música D. Juan Anglada Tutzó.

Nos asociamos al sentimiento que la infausta nueva ha producido en su familia.

La presión atmosférica iniciada hace días en esta zona, sigue su curso con vientos de la parte del S. O. En algunos intérvalos del día de hoy ha caido ligera rociada, manteniéndose con tal motivo un estado de humedad en extremo molesto.

El cielo que continúa cubierto y los calimosos celajes que se mantienen en el horizonte, son presagio de próximas lluvias.

De cada día se hace más acreedor á las simpatías del público que asiste á las funciones de nuestro Coliseo, el cuerpo de baile que dirige la Srta. Daroquín. Sería de desear, pues, que la empresa dispusiera que en los domingos y días festivos, que es cuando por regla general se ve el Teatro más concurrido, aumentara otro número de bailables, en la seguridad de que con ello satisfaría los deseos de la imnensa mayoría de concurrentes.

El jueves empezando á las tres de la tarde pondrá en escena la compañía del Teatro principal la ópera en cuatro actos

Lucrezia Borgia

La compañía lírico-italiana anuncia para mañana el gran acontecimiento y extreno de la grandiosa ópera en 3 actos del inmortal maestro Meyerbeer

DINORAH

—REPARTO—

DINORAH, Srita. Cosso.
Cabrero 1.° » Gallinat.
Cabrero 2.° » Ginovel.
Corentino, señor Constantí.
Hoel » Delor.
Segador » Constantí.
Cazador » Miracle.

Cabreros, leñadores, pastores, cazadores, segadores y pueblo.—La acción pasa en Bretaña.

NOTA IMPORTANTE

La Empresa que no quiere omitir gasto alguno con de presentar las obras con tal la mayor propiedad posible, ha dispuesto se pinte una nueva decoración para el 2.° acto, representando una gran cascada natural, cuya agua aparecerá estrellarse sobre las rocas.

OTRA.—Del 2.° al 3.° acto ejecutará el Cuerpo Coreográfico

La invitación al Vals de Weber

Leemos en un diario palmesano:

—Se ha confirmado el haber provisional de 262'50 pesetas al maestro de obras militares D. Francisco Porcel Ramos residente en Mahón.

—Se ha concedido á D.ª Elvira Marqués Pons, viuda del comandante don Francisco Mingorance López la pensión de 1125 pesetas anuales que le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Se ha concedido retiro al segundo teniente de Infantería D. Pedro Valens. Mas señalándole el sueldo mensual de 146'25 pesetas.

DINORAH

ARGUMENTO

La calificación de *Pardon*, con que se instituló esta ópera en francés, se da en Francia á alguna de las fiestas ó romerías religiosas que se celebran ya en un sitio, ya en otro.

La acción de esta obra lírica se supone en Bretaña.

Dinorah y *Hoel*, novios, se dirigían á la iglesia de la aldea en que se celebraba la romería anualmente, cuando repentinamente un terrible huracán separa en un momento á los dos amantes. *Dinorah* pierde el juicio á causa del dolor que esto le ocasiona, y vaga por los campos en unión de una cabrita, su fiel compañera, hasta el momento en que da principio la acción del drama; pues esta descripción se halla significada en la sinfonía de la ópera, ó *prologo*, mejor llamada.

En el acto primero se presentan al público además del cuadro campestre que sirve de introducción, la protagonista *Dinorah*, que privada de la razón va por los campos en busca de su cabrita, dando al propio tiempo margen á las consejas y cuentos de visiones fantásticas y aparecidos.

Una de las tradiciones del país referente á un gran tesoro que se supone oculto en el fondo de un precipicio, excita la ambición de *Hoel*, el cual á pesar del temor que le infundían los peligros que hay que correr para poseerlo, y confiando en un conjuro que para combatirlos le dió un anciano de la aldea, seduce á *Corentino*, aldeano medroso, para que le acompañe y sufra la muerte que le espera al cabo de un año al que toque el primero el fatal tesoro.

En el momento en que se dirigen al precipicio, aparece *Dinorah*, en seguimiento de su cabrita; las inconexas palabras que pronuncia, retraen á *Corentino* de su proyecto, negándose á seguir á *Hoel*. Dan las doce, hora en que se debe bajar al precipicio; estalla furiosa tempestad, y al correr *Dinorah* en seguimiento de su fiel compañera, rompe un rayo el débil puente que va á atravesar, cae al precipicio, y *Hoel*, que acaba de reconocerla, se lanza tras ella para salvarla.

Cesa la tempestad, vuelven los campesinos á sus tareas, y aparece de nuevo *Hoel* llevando á *Dinorah* á quién acaba de salvar, desvanecida en sus brazos.

Recobra esta el conocimiento, y rodeada de sus amigas y compañeras, que por ser el día y la hora de ir al *Perdon* van á unirse con la procesión que se celebra anualmente, la ponen el velo y corona de desposada, logran persuadirla de que su locura fué un sueño, y uniéndose á los demás romeros, se dirigen, á la Ermita cantando la *Salve Maria Clemente etc.*

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 4.

Se asegura que los rebeldes al Sultán bloquean la plaza de Fez donde escasean los víveres, siendo por tanto inquietante la situación que reina en aquella.

Madrid 30, 6'10.

El ministro de la Guerra géneral Linares tiene preparados tres mil hombres para marchar á Africa al primer aviso.

Por de pronto ha salido para aquel continente el crucero de guerra «Infanta Isabel».

Madrid 30, 9'25.

Se ha convocado á los ministros para celebrar consejo hoy para tratar exclusivamente en el mismo de la cuestión de Marruecos.

Madrid 30, 11.

Se ha dispuesto por el Gobierno establecer en nuestras plazas de Africa, Ceuta y Melilla, estaciones telegráficas sin hilos, encargando su instalación al señor Cervera.

Madrid 30, 12'25.

El Sultán de Marruecos se ha encerrado en su residencia imperial de Fez, artillándola y atrincherándola convenientemente ante el temor de que los rebeldes ataquen la ciudad.

Madrid 30, 14'10.

El ministro de Marina señor Sanchez de Toca ha dispuesto que se reunan en breve en Cádiz los buques que componen nuestra escuadra.

TELEGRAMAS DE LA "MARITIMA"

Palma 30.

«Isla de Menorca ha fondeado las siete sin novedad; mala travesía.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 29 Diciembre á las 16.

4 % interior.	74'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	94'70
Carpetas	94'50
Banco España	485'00
Tabacalera	409'00
Paris á la vista. . .	33'35 á 00'00
Lóndres id. . .	34'00 á 34'03

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 30

Barómetro 741'9
Viento S. O. frescachón
Marejada gruesa
Cielo cubierto
Horizontes muy calimesos.









En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Éstos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

MONTEPIO NACIONAL DE QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1899)

Dirección: S. Honorato, 1, esquina y Plaza S. Jaime.-BARCELONA

Para los mozos del próximo sorteo

En el acto de suscribirse á este Montepío deben satisfacer 44 pesetas para los derechos y gastos de ingreso.

Antes de verificarse el sorteo deben hacerse efectivas pesetas. 750.

La quinta se sorteará el 8 de Febrero; pero hasta Septiembre no dirá el Ministro el número de hombres que se han de incorporar á filas y entonces sabrá el Montepío si las 750 pesetas impuestas bastan á cubrir el número de redenciones que toquen. Si son suficientes, tanto mejor; pero si no lo fueren, á los socios, cuya suerte fuere la de soldado, corresponderá cubrir el déficit. Como éstos, no asociándose, tendrían que pagar pesetas 1.500 para redimirse, si el Montepío les pide por ejemplo 100 ó 150 pesetas más, resultarían siempre beneficiados en 600 pesetas.

A los libres no se les pide nada y se forma anualmente á su favor un fondo de reserva para el ilegal caso de un llamamiento de excedentes. Este fondo se reparte á los socios soldados al cesar toda responsabilidad legal, de sus consocios excedentes. Esta garantía sólo la encontrarán en este Montepío.

SECCION DE AHORROS

Tarifas para el ingreso de meno s en el Montepio desde que nacen hasta los diecinueve años de edad

FORMACION DE UN CAPITAL DE 750 PTAS.

EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.	EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.
Año en que nacen . . .	26'50	357'50	Año en que cumplen 10 años	65	527'50
" en que cumplen 1 años	30	372'50	" " " 11 "	72'50	547'50
" " " 2 "	32'50	385	" " " 12 "	85	570
" " " 3 "	34	400	" " " 13 "	95	595
" " " 4 "	36'50	417'50	" " " 14 "	115	617'50
" " " 5 "	40	435	" " " 15 "	140	642'50
" " " 6 "	45	452'50	" " " 16 "	180	667'50
" " " 7 "	50	470	" " " 17 "	242	683
" " " 8 "	55	487'50	" " " 18 "	368	692'50
" " " 9 "	60	507'50	" " " 19 "	722'50	722'50

Conforme el presente estado demuestra sobre todo las cuotas de las primeras edades, están al alcance de todas las fortunas pues representa sólo el ahorro diario de algunos céntimos; sacrificio harto modesto para obtener las madres la seguridad de ver libres á sus hijos de las penalidades y riesgos del servicio militar.

Los que se suscriban á esta Sección, deberán satisfacer iguales derechos que sus consocios de la quinta corriente. A las cuotas periódicas ó únicas que impongan, se les abonará el interés del 4 %, siendo de advertir que el capital que hayan ingresado al Montepío así como los intereses liquidados, pueden recobrarlos por fallecimiento del niño asociado, inutilización física del mismo ó por cualquiera contrariedad sufrida que obligase al imponente á retirarlos.

Para más informes, prospectos y suscripciones á esta Dirección ó á nuestro Representante

Don Gerónimo Escudero

Arrabal de Ancha, 4.-MAHÓN.

Telas impermeables inglesas

En colores azul, negro, y en colores novedad, para capotes y vestidos para caballero y señora.

Clases desde las más finas hasta las más resistentes para el trabajo.

Resultan bajo encargo á precios muy limitados por proceder directamente de una de las mejores fábricas de Inglaterra.

Informará F. Estopara, calle Iglesia n.º 14 Mahón.

Impermeables de tela inglesa

Varios colores

á medida

Precios sin competencia

DESDE 35 PESETAS EN ADELANTE

Dirigirse al representante D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila 30.-Mahón

Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por J. PONS SINTES

Depósito: *Bastion, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHON.*

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: **Anís imperial REGENTE y Ginebra FURNERU.**

Ayuntamiento de Mahón

CEDULAS PERSONALES

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1903, queda expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales por el término de quince días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 22 Diciembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal.

* *

Hallándose vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario de esta Corporación dotada con el sueldo de dos mil pesetas anuales y debiendo proveerse la misma por con curso con arreglo al art. 122 de la vigente ley municipal de 2 de Octubre de 1877, se anuncia por medio de este periódico á fin de que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Alcaldía hasta el 31 inclusive de Enero próximo.—Mahón 27 Diciembre de 1902.—El Alcalde-Presidente, P. A. Juan Barceló.

Casino El Progreso-San Luis

Conforme previene el Reglamento por que se rige la sociedad casino «El Progreso» del anejo pueblo de San Luis, el jueves, día 1.º de Enero se reunirá en Junta general para renovación de la Directiva.

San Luis 29 Diciembre 1902.—El presidente, Antonio Sintes Mercadal.

Imp. de Francisco Fábregues.